



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**INCIDENTE SOBRE LA
PRETENSIÓN DE NUEVO
ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.
RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

EXPEDIENTE: RIN/46/2016.

INCIDENTISTA: PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: XV
CONSEJO DISTRITAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ, CON
CABECERA EN VERACRUZ,
VERACRUZ.

TERCERO INTERESADO: PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

MAGISTRADO PONENTE: JAVIER
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIA: GRETEL LUCIA
HEREDIA HERNÁNDEZ

**XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
A NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

V I S T O S los autos para resolver el **INCIDENTE SOBRE LA
PRETENSIÓN DE NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO** relativo
al Recurso de Inconformidad **RIN/46/2016**, promovido por el
Partido Revolucionario Institucional.

R E S U L T A N D O

I. ANTECEDENTES. De los hechos de la demanda y de las
constancias del expediente, se advierte lo siguiente:

A. JORNADA ELECTORAL. El cinco de junio del año en curso, se

Incidente





celebró la jornada electoral para elegir al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los integrantes del Congreso del Estado.

B. CÓMPUTO. El ocho siguiente, el XV Consejo Distrital del Organismo Público Local Electoral de Veracruz con cabecera en Veracruz, Veracruz, inició la sesión de cómputo de la elección de Gobernador y Diputados correspondiente a ese distrito.

C. CONCLUSIÓN DEL CÓMPUTO Y RESULTADOS. El día nueve de junio, concluyó el cómputo de los votos recibidos en la elección de Gobernador del distrito referido.

Se realizó un nuevo escrutinio y cómputo en un total de votos en doscientas sesenta y nueve casillas y, del cual, los resultados fueron los siguientes:

c.1. Votación por distrito.**TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO**

Partido o Coalición	Votación	Con letra
	62,600	Sesenta y dos mil seiscientos
	19,389	Diecinueve mil trescientos ochenta y nueve
	3,152	Tres mil ciento cincuenta y dos
	1,477	Mil cuatrocientos setenta y siete








TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

	1, 801	Mil ochocientos uno
	1,109	Mil ciento nueve
	1,273	Mil doscientos setenta y tres
	393	Trescientos noventa y tres
	644	Seiscientos cuarenta y cuatro.
	22,644	Veintidós mil seiscientos cuarenta y cuatro.
	1,300	Mil trescientos
Candidato Independiente	3,011	Tres mil once
Candidatos no Registrados	76	Setenta y seis
Votos Nulos	2,870	Dos mil ochocientos setenta
Votación Total	121,759	Ciento veintiún mil setecientos cincuenta y nueve

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS.

Partido o Coalición	Votación	Con letra
	65,752	Sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos.

Incidente

	23,500	Veintitrés mil quinientos
	1,477	Mil cuatrocientos setenta y siete
	1,109	Mil ciento nueve
	22,664	Veintidós mil seiscientos sesenta y cuatro
	1,300	Mil trescientos
Candidato Independiente	3,011	Tres mil once
Candidatos no Registrados	76	Setenta y seis
Votos Nulos	2,870	Dos mil ochocientos setenta
Votación Total	121,759	Ciento veintiún mil setecientos cincuenta y nueve

A partir de lo anterior, se tiene que la diferencia entre primero y segundo lugar es de cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y dos votos.